

El Radical

DIARIO REPUBLICANO

LA ACCIÓN POPULAR

Y LA causa de las Obras del Puerto de Almería

El Juzgado, en providencia dictada a virtud del escrito comparecencia, del procurador D. Fernando Grisolia y Barroeta, exige para que podamos ejercitar la acción popular en esta causa, una

FIANZA DE TRES MIL PESETAS en metálico.

No sería difícil encontrar esa cantidad o tenerla, si nos allanáramos a recibirla para tal objeto de los que frente a esta campaña no disimulan su malquerencia hacia alguno de los acusados.

Tampoco sería un empeño insuperable para la Administración de este diario, o para alguno de nuestros correligionarios acaudalados, el proporcionar.

Però ni lo uno ni lo otro respondería al alto sentido de impersonal justicia y de imparcialidad con que se debe ir a esta empresa acusatoria; ni aceptándolo—podríamos llegar a convencer de que la opinión almeriense nos acompaña en este anhelo.

Por todas estas razones, nos dirigimos al pueblo de Almería, invitándolo a que contribuya al indicado fin con su esfuerzo.

Las condiciones y garantías de este acto serán las siguientes:

1.º Se admiten donaciones desde diez céntimos en adelante.

2.º No se publicará lista de donantes, con los nombres de los mismos, sino relación de las donaciones, con expresión de la cantidad, y el número de orden correspondiente.

3.º A cada donante se le entregará un resguardo, al portador, que contendrá sólo expresión de la cantidad donada, y el número correspondiente.

4.º Cumplidos que sean los fines para los cuales se requiere la fianza, será esta retirada de los tribunales de Justicia, y devuelta a cada portador de los resguardos expedidos, la cantidad correspondiente.

5.º En todo caso, la administración de EL RADICAL responderá a cada donante del reintegro de lo que hubiere donado.

6.º La acción popular se ejercerá bajo la dirección del letrado don José Jesús García, el cual desempeñará su cometido gratuitamente.

7.º El letrado director de esta acusación pública ejercerá su cometido con entera libertad, y podrá abandonar la acusación o separarse de ella en cualquier momento en que, a su juicio y por virtud de las resoluciones que recaigan, queden separados de sus cargos los acusados en esta

causa; pues esta acción popular no tiende a la persecución y castigo de las personas, sino a la defensa y amparo de los intereses públicos de Almería.

Advertencias.

Para la recaudación de la fianza quedan autorizados todos los individuos del Consejo de EL RADICAL, y todos sus redactores, los cuales tienen en su poder los talonarios impresos para este objeto, sellados con el de nuestra administración.

Diariamente publicaremos la relación numerada de las donaciones, y las noticias que puedan ser publicadas sin quebranto del secreto del sumario que se instruye.

Suscripción pública para la fianza.

Número	Pesetas
251	0,50
252	0,50
253	0,50
254	0,50
255	1,00
256	1,00
257	1,00
258	1,00
259	1,00
301	5,00
302	1,00
101	3,00
102	5,00
103	1,00
104	0,50
105	1,00
106	1,00
107	0,50
108	0,50
109	0,50
110	0,50
111	20,00
112	4,00
113	2,00
114	1,00
551	2,00
552	5,00
553	5,00
554	2,00
555	2,00
556	2,00
557	1,00
558	1,00
559	2,00
560	10,00
561	5,00
562	1,00
351	1,00
352	1,00
353	1,00
354	2,00
355	0,25
356	1,00
357	1,00
358	0,50
359	1,00
TOTAL	191,25

La vida en el campo

Mejora de las reses vacunas.

En la América del Sur (pues siempre los norteamericanos han de llevar la supremacía de los inventos) se acaba de confirmar plenamente una observación que ya antes había sido hecha en Inglaterra, aunque pasó inadvertida por no tomarla en consideración. La cuestión es esta en resumen: las vacas sin cuernos dan mucha más leche y de mejor calidad que las que tienen esos largos apéndice córneos.

Hace treinta años que Chadler planteó el problema que ahora están practicando los ganaderos de Méjico y de la Argentina, con excelentes resultados. Por su parte los ganaderos ingleses dan la razón a los americanos, pues ellos a su vez, observaron que la raza de vacas *short-horned*, de asta corta, es la que mayores rendimientos les produce.

Los americanos esperan gráficamente el resultado de haber suprimido los cuernos en la siguiente estadística hecha con vacas holandesas. Cuatro vacas holandesas de las que aquí conocemos, con excelentes pastos, producen de doce a quince litros de leche. Otras cuatro vacas sin cuernos y mantenidas con malos pastos, llegan a un rendimiento de diez y ocho a diez y nueve litros diarios. En cuanto a la carne, que en tanta abundancia se produce en vastas regiones americanas, tiene una gran superioridad sobre las vacas *maginas*, pues resulta más tierna, más substanciosa y más abundante, porque las vacas se ceban con facilidad.

En vista de estos resultados el mejoramiento de la raza bovina es un hecho y hasta votarán por la supresión de la cornamenta los que tienen que andar por el campo que se ven expuestos a la acometida de una vaca poco cariñosa, pero bien armada.

La extirpación de los cuernos claro está que no se hace sencillamente por que entonces se volverían a reproducir, pero el medio es sencillísimo. Cuando a la ternera le empiezan a apuntar los cuernos se les lavan repetidas veces con una fuerte solución de potasa. Al poco tiempo se cae el pelo que rodea el cuerno, se reblandece y enrojece la piel, terminando por desprenderse el cuerno con facilidad para no volver a reproducirse.

Cumplidas las ventajas que a la industria lechera y a los criadores de reses destinadas al matadero reporta la extirpación de los inútiles cuernos de las vacas, no debe dudarse en realizarla, y de ello acaso se obtenga un beneficio general, por que la mayor abundancia de leche tal vez tenga por consecuencia que a esta se la ponga menos agua y que sean más puras las substancias que con ella se fabrican.

Ensayen nuestros ganaderos el procedimiento, seguros que si no obtienen los beneficiosos resultados que pregonan ingleses y americanos, no les ha de acarrear perjuicios.

El viaje del rey.

El señor Gobernador civil recibió ayer el siguiente despacho telegráfico.

El subsecretario de la presidencia del Consejo de ministros, por encargo del señor presidente tiene el honor de participar que S. M. el rey desembarcará en esta capital precente de Maillá el próximo día 14 de Enero, saliendo en esta misma fecha con dirección a Madrid.

Ayer tarde hubo una reunión en el Ayuntamiento presidida por el gobernador para hablar del viaje del rey.

Se habló del almuerzo de S. M. de la recepción de S. M. de que obreros y estudiantes, salieran al recibimiento de S. M. y no se acordó nada en concreto.

Se habló del almuerzo de S. M. de la recepción de S. M. de que obreros y estudiantes, salieran al recibimiento de S. M. y no se acordó nada en concreto.

Se habló del almuerzo de S. M. de la recepción de S. M. de que obreros y estudiantes, salieran al recibimiento de S. M. y no se acordó nada en concreto.

Se habló del almuerzo de S. M. de la recepción de S. M. de que obreros y estudiantes, salieran al recibimiento de S. M. y no se acordó nada en concreto.

Se habló del almuerzo de S. M. de la recepción de S. M. de que obreros y estudiantes, salieran al recibimiento de S. M. y no se acordó nada en concreto.

Se habló del almuerzo de S. M. de la recepción de S. M. de que obreros y estudiantes, salieran al recibimiento de S. M. y no se acordó nada en concreto.

Se habló del almuerzo de S. M. de la recepción de S. M. de que obreros y estudiantes, salieran al recibimiento de S. M. y no se acordó nada en concreto.

Menudencias.

Ha llegado a esta capital, procedente de Cuevas, nuestro queridísimo amigo y correligionario D. Matías Company.

Desde hace varios días se encuentra enfermo nuestro querido amigo el comandante retirado D. Juan Hernández Carreño.

De todas veras deseamos su total y rápido restablecimiento.

También se encuentra enfermo nuestro apreciable correligionario el comerciante D. Antonio Muriello.

Yo, al menos, no se la encuentro aquí por fuera.

¡Sin duda, la tiene dentro de la mollera!

¡Lección de Huelva que en el hospital se encontraba enfermo un inglés, quien pidió confesión. Presentóse un pastor protestante, pero el enfermo se negó a confesarse con él, diciendo que quería verificarlo con un sacerdote católico. Avisado éste e ignorando el idioma inglés, único que conocía el enfermo, se prestó gustoso a ser intérprete el pastor protestante.

¡Cualquier día, en un caso análogo, sirve de intérprete un cura católico a un pastor protestante inglés, para confesar a un protestante español!

Y ese era de esos curas que tienen sentimiento común y lo hacía, que no lo supieran el obispo y las beatas de su diócesis, porque entonces sí que podía decir que le había caído la lotería!

El mi-mo gastrónomo que en Vigo no hace muchos días, comió treinta huevos, por apuesta, ha comido ahora, repitiendo la suerte, veinticuatro huevos cocidos, media libra de carne con tomate, un ciento de castañas cocidas y el vino y pan correspondiente.

Y todavía será capaz de decir esa traqueantía: —No aviendo más que a las personas que tienen buen estómago?

Puede decirlo cuando le plazca, en tono aleg o en el romántico, porque ese suyo, no es un estómago: ¡es la bodega de un trasatlántico!

Deibler, el verdugo de París, ha abierto cátedra para enseñar el funcionamiento de la guillotina.

Los primeros discípulos van a ser los criados de unos magnates chinos, a los cuales ha dicho Deibler que en doce lecciones quedarán aptos para cortar cabezas a cuantos súbditos quieran las autoridades chinas dispensarles el honor de ser deshechados.

¡Y hasta vienen a Europa a aprender a cortar cabezas con equidad y asco!

Aquí una guillotina va siendo urgente, no para cortar testas precisamente.

Para mermar el número de los *maletas* del torero, cortando muchas coletas!

Los carlistas y los integristas están obstruyendo la ley del Candado, pero algunos de ellos lo hacen tan ridículamente, que hasta dan lástima.

Sobre todo el *genial* de D. Dalmacio. Para hacer obstrucción se puso a leer la Biblia, con ánimo de hacérsela oír toda a los diputados y que la publicase el *Diario de Sesiones*.

Hasta que el Sr. Mayer le dijo: —Basta de lectura, hijo de las Tinieblas! y la frase fue recibida con grandes carcajadas, que ahogaban las protestas de D. Dalmacio.

Y para mayor desgracia de éste, el conde de Romanones, que sin duda estaba de buen humor, obligó al Sr. Mayer a explicar sus palabras. ¡Y qué más quiso el señor Mayer! La explicación fue más estrepitosamente ridícula que la frase!

Ahora sólo le falta a D. Dalmacio que los hijos de las Tinieblas protesten contra él por demasiado *obscurantista*.

Se impone un mitin de murciélagos, de lechuzas y de buhos, para que formulen la protesta!

Ya dice todo el mundo que los *genios* en cines y cafés: ¡Feliz D. Dalmacio!

¡Qué cursilón es! Salaberry quiere que la ley de Asociaciones sea concertada con Roma.

¡Nada más que la ley de Asociaciones!

¡Por qué no también la ley de Administración local, la ley de Aguas y la ley del Timbre?

Todo debe concordarse con el Papa. ¡O sea con Salaberry!

¡Siguen los frailes y los curas fanáticos despotizando contra la Prensa liberal y haciendo creer a los borregos místicos que es enemiga de la Religión, de la Iglesia, de la familia y del sistema planetario.

Lección que en la escuela laica se debería enseñar: —Niño, ¿qué es clericalismo? —Es el arte de embucar!

MINEBALES Don Rafael Martínez, compra toda clase de minerales de plomo y plata. Para contratos e informes, dirigirse a Juan Rodríguez Burgos.

TO GEOGRÁFICO Y ESTADÍSTICO,

que se publicarán resúmenes de la manera que se juzgue más conveniente.

Art. 5.º Los alcaldes, como presidentes de las Juntas municipales del Censo de población, los tenientes de alcalde como vocales de las mismas, y los secretarios, serán en primer término responsables de la falsa distribución de habitantes y de la falsa distribución de éstos entre el mayor núcleo de población y las otras entidades del mismo municipio, cuando de las comprobaciones practicadas por orden de las Juntas provinciales ó de la DIRECCIÓN GENERAL DEL INSTITUTO GEOGRÁFICO Y ESTADÍSTICO resulten confirmadas la ocultación ó la falsa distribución de habitantes.

De la importancia de esto para la adquisición de derechos políticos juzga el lector por lo siguiente:

Art. 27, letra 4.ª—Que en virtud de lo que dispone el apartado 2.º de la disposición 5.ª transitoria de la ley electoral, del Censo de población se deriva el Censo electoral, y por consiguiente, SE PERJUDICAN LOS DERECHOS ELECTORALES DE LOS QUE NO FIGUREN EN EL CENSO DE POBLACION.

Una comisión compuesta de Francisco López Ubeda, Federico Granados Ferré, Manuel García Gil, Francisco Villa Ruiz, y Manuel Ruiz Gallart, visitó ayer al señor gobernador civil, para protestar, en nombre de doscientos obreros de la compañía del Sur de España, de los ineficaces atropellos cometidos por la policía.

El Sr. Pérez Gironés recibió afablemente a los comisionados, y después de saber cual era el objeto de la visita, les manifestó que se había empezado a instruir expediente para depurar responsabilidades, prometiéndoles a la vez que se hará justicia.

Los comisionados salieron del Gobierno civil bien impresionados.

Contra la policía.

Una comisión compuesta de Francisco López Ubeda, Federico Granados Ferré, Manuel García Gil, Francisco Villa Ruiz, y Manuel Ruiz Gallart, visitó ayer al señor gobernador civil, para protestar, en nombre de doscientos obreros de la compañía del Sur de España, de los ineficaces atropellos cometidos por la policía.

El Sr. Pérez Gironés recibió afablemente a los comisionados, y después de saber cual era el objeto de la visita, les manifestó que se había empezado a instruir expediente para depurar responsabilidades, prometiéndoles a la vez que se hará justicia.

Los comisionados salieron del Gobierno civil bien impresionados.

DESDE LONDRES.

(DE NUESTRO SERVICIO ESPECIAL)

La crisis constitucional.—Defensa de la Cámara de los Lores.

La intervención del rey Jorge influyendo en los acuerdos del Consejo de ministros, ha tenido por resultado inmediato prolongar hasta el 29 la vida del Parlamento. De esta situación se aprovechan los lores para preparar una reforma de la Alta Cámara en las condiciones menos desfavorables. De esta manera procuran persuadir a los electores de que el Gobierno dirige sus golpes no solamente contra la organización anticuada, sino contra el principio bicameral. Las proposiciones de Roscher han sido aprobadas, declarando en lo sucesivo la Alta Cámara su composición de lores elegidos por ellos mismos dentro de su propia clase, de elevados funcionarios y de senadores electivos.

Después de modificar su composición, han pasado a reglamentar sus atribuciones, pretendiendo hacer una obra más perfecta que el proyecto del Gobierno.

Nadie ignora que el *Veto bill* se limita a alterar las facultades de la Asamblea hereditaria, prometiéndole para un porvenir más o menos próximo, pero completamente indeterminado, la resolución del problema de las cualidades necesarias para el ejercicio de las funciones senatoriales. Pero el gabinete, deseoso de publicar el día 28 el decreto de disolución, ha manifestado que no admita ninguna enmienda, quedando inaceptable la proposición de Lord Lansdowne. En lo referente a los proyectos de ley que revistan carácter financiero, el *leader* de la mayoría conservadora pide que se resuelva los *conflictos* pendientes entre las dos Cámaras, durante dos legislaturas consecutivas, eligiendo una comisión mixta.

Cuando se trata de cuestiones graves que no hubieren sido sometidas al pueblo en el curso de la campaña electoral, es preciso apelar al referéndum.

Respecto a los *debts* financieros, desde luego los lores se encuentran dispuestos a renunciar el derecho que les otorga la Constitución, absteniéndose de rechazarlos ó de modificarlos con enmiendas. Pero, en todo caso, si al discutir un artículo surgiera duda acerca del carácter puramente financiero atribuido al *bill*, será resuelta por una comisión mixta, bajo la presidencia del *speaker* de la cámara de los comunes, el cual decidirá los empates.

Verdaderamente, estas proposiciones reflejan con exactitud el proyecto discutido durante la Conferencia de conciliación. Se ha recordado la histórica noche del 4 de Agosto, con motivo de las últimas sesiones de la Alta Cámara. Es cierto que los lores dan un paso atrás y abandonan su terreno, sus privilegios individuales; pero procuran mantener los prestigios de la nobleza, sacrificándose en beneficio de los intereses del Estado.

Akers. Londres, 1910.

De sociedad.

Anoche en la capilla del Sagrario se celebró el enlace de nuestro querido amigo D. Rafael Belver Diez con la distinguida y bella señorita Clotilde Cruz Sicuna.

Fueron padrinos de los nuevos esposos D. Alfonso Belver y su señora doña Elena Martínez.

Verificada la ceremonia se trasladaron los invitados a casa del nuevo matrimonio donde fueron obsequiados espléndidamente.

Deseamos a la feliz pareja interminable luna de miel.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Almería, un mes	Pesetas 1,50
Provincias, trimestre	5,00
Extranjero, ídem	10,00
Número suelto	0,05
Ídem atrasado	0,25
Para revendedores, 25 ejemplares	0,75

TARIFA DE ANUNCIOS

En primera plana, línea cuerpo 8.	Pesetas 0,50
En segunda y tercera plana, ídem ídem ídem	0,30
En cuarta plana, ídem ídem ídem	0,20
Noticias, reclames y comunicados, a precios convencionales.	

PAGOS ANTICIPADOS

OFICINAS Y TALLERES, JUAN LIROLA, NÚM. 2. TELÉFONO, NÚM. 142

DESPUÉS DE UN DEBATE

Lo que dice Luis Zulueta.

Está siendo muy favorablemente comentado el artículo que inserta *La Publicidad* con las manifestaciones del diputado republicano D. Luis de Zulueta.

Como el artículo en cuestión ha surtido un efecto extraordinario, lo reproducimos para que lo conozcan nuestros lectores.

Dice así Zulueta:

«Bien sé que una parte de esta opinión pública de Madrid, ni merece que la atendamos, ni es posible que la conquistemos. Los explotadores, caciques y politicastros, con séquito de familiares y paniaguados, de clientes y libertos, son y serán enemigos de Cataluña renovadora, porque son enemigos de la renovación de España. Entre los que se esfuerzan por atenuar el triunfo de los diputados catalanes, muchos están movidos por el odio a Cataluña. Hablan de patriotismo, y lo que les duele es que Cataluña pueda influir en la reforma general de la vida política y en la regeneración de España entera.

Sin embargo, hay también en Madrid gentes de buena fe y buena voluntad que no están resueltamente a nuestro lado. Temen vagamente que, vencido el radicalismo lerrouxista, que no les es simpático, pudiera venir para Barcelona un predominio de las derechas, el renacer de un catalanismo reaccionario, que les es más antipático aún. No somos amigos del lerrouxismo, nos dicen; pero, ¿quién recogería su herencia? Al fin y al cabo, añaden, la libertad es lo primero.

Los que así piensan... los que así piensan han de ser pronto nuestros aliados, y como a tales debemos tratarlos ya. No sienten prevención ni contra las personas ni contra las cosas de Cataluña. Pero se preguntan con cierta desconfianza: De todo este movimiento catalán, ¿qué resulta en definitiva para el progreso universal del espíritu humano? ¿Qué valor tiene este movimiento para la cultura?—Así hablan. Son los intelectuales jóvenes, los espíritus independientes y modernos.

La respuesta a todo esto ha de darla la Asamblea. Constituímos una fuerza genuinamente republicana, que ha tenido en la suma de los distritos de Cataluña casi tantos votos como la derecha y el lerrouxismo juntos. Hemos de hacer sentir a los republicanos honrados de todas las regiones españolas que, en nuestra tierra, Lerroux no es, como muchos fuera de ella creen, un dique necesario contra la reacción. No, frente a Lerroux no hay en Cataluña conjuras mauristas ni manejos clericales, sino en primer término un partido republicano, limpiamente republicano, muy catalán, pero no más catalán que republicano, capaz de garantizar la libertad, gobernar en Barcelona, preponderar en Cataluña y ponerse a la vanguardia en la lucha que, en común, sostiene la democracia republicana de toda España.

Ahora estamos obligados a mucho más que antes. Estamos obligados a demostrar que el verdadero espíritu republicano no está monopolizado en Barcelona por una demagogia cesarista. A los buenos republicanos de fuera de Cataluña, a todos los hombres de alma liberal, hemos de presentarles la realidad, ya constituida y organizada, de un partido republicano catalán, avanzadísimo en las ideas, honesto en la conducta, serio y eficaz en sus campañas concretas.

Si no diéramos a España entera esta impresión, muchos nos reprocharían el éxito mismo de la última jornada parlamentaria. (Que comprendan todos que, independientemente de la perturbación lerrouxista, la libertad está asegurada en Cataluña, y los republicanos sinceros de todas las regiones pueden encontrar en ella la cooperación decidida de un gran partido no menos sinceramente republicano.)

La mujer del César.

El estado de corrupción en que se hallan los agentes de la autoridad Civil y de la Municipal, ha reventado en medio de la plaza pública, en edificante contienda. Toda la prensa local, ocupándose de los hechos escandalosos efectuados por la policía, da al asunto la debida importancia y conviene en la urgencia de medidas y determinaciones, que impidan de una vez la exteriorización de ciertas flaquezas, y mucho más el que éstas se sientan estimuladas al amparo de una tolerancia absurda de gobernadores y alcaldes.

So está instruyendo expediente que depure responsabilidades para remitirlas al Juzgado; esta es plausible medida que en otras circunstancias bastarían a calmar la alarma de la opinión, y a satisfacer inmediatas exigencias de la justicia. Pero en nuestro caso, que un expediente se instruya no es bastante a los ojos y buen sentido de las gentes, para que con él sientan

aseguradas la integridad personal, la honestidad y el propio honor. Sin otras disposiciones inclinadas a matar in radice el vicio que mina el prestigio de la autoridad, no será suficiente amputar la cola de la Tercia, que rebulle en el cuerpo de la autoridad enferma.

Nosotros, no vamos a recoger esos hechos de estos días para lanzarlos al Gobernador de la provincia, solamente, no. Pecaríamos de injustos procediendo de esa manera. Nosotros recogemos esas violencias de la autoridad agente, para mostrarlas como una enseñanza al señor Gobernador de la provincia, al señor Alcalde y a los señores ediles de la excelentísima corporación municipal.

No flotan en el ambiente las arbitrariedades de la policía a solas; están también en la calle, las flaquezas, la ineptitud de la autoridad municipal, que no ha sabido mostrar toda aquella virtud, ante la cual, los jefes de policía, por embriagado de inquisitismo que tuvieren el sentimiento, se inclinaban respetuosos; ni aquella fortaleza con la que hubiera podido repeler todo conato de arbitrariedad.

Si el principio de autoridad fue sólo el que padeciera, pudiera sernos el hecho completo y absolutamente indiferente. Mas cuando al anhelo de nuestro espíritu de hombres de gobierno, se agrega el padecimiento y quebranto que sufren, con ello, todos los principios morales, y las torturas «positivas» que aquel estado de desmoronación de la autoridad agente proporcionala al ciudadano—que vive frente a un código, en una organización social más o menos perfecta—sería pecaminoso callar la verdad y más aún el referirla a medias.

Y esos hechos crudos, y otros que no se relacionan, cada día más frecuentes y escandalosos, están clamando por una reorganización de esas autoridades mismas, que son las autoridades máximas de esta vida política de pequeños.

El legislador dictará las leyes, los tribunales de justicia dictarán las «hermenéuticas» y sentencias, los ministros organizarán la acción del poder, los gobernadores llevarán a sus distritos el esquema de estas organizaciones que conjuntas son el poder total del Estado, pero el policía, el municipal, es el verdadero y más eficaz cumplidor ó delador de las leyes; con su celo puede impedir el crimen, el atropello, el latrocinio, la corrupción de las costumbres públicas; con su ignorancia ó con su podredumbre puede hacer imposible la vida de todo un pueblo.

La cuestión, pues, no es superficial ni pequeña, sino honda y de ext ordinaria magnitud.

La verdadera mujer del César legislador es esa carátula de autoridad llamada policía gubernativa, llamada guardia municipal. En frecuente contacto con las gentes, necesita de una extraordinaria virtud real y aparente.

De que esa virtud suele faltar con deplorable frecuencia, se habrán convencido nuestros lectores.

El Gobernador de la provincia, procediendo con elevado espíritu de justicia, puede poner saludable freno a sus agentes. El Ayuntamiento está obligado a dar al vecindario un cuerpo de agentes educados en su propia misión, con conciencia plena de lo que representa en ese concierto de autoridades de menor cuantía.

De no hacer eso, de ofrecer a un pueblo empleados que, por su ignorancia, cuando no perturban la tranquilidad del vecindario, dejan mal parado el prestigio de la propia corporación ó quien sirven como no nos vamos a apartar, ante esos escándalos y contiendas entre autoridades de distinta naturaleza?—

El Censo de población base del Censo electoral

(A inscribirse!)

Por real decreto de 14 de Octubre del año actual, se dispone el que se proceda a la formación del Censo de población.

Del real decreto de referencia tomamos lo siguiente:

Artículo 1.º Para que tenga el debido cumplimiento lo que preceptúa el artículo 1.º de la ley de 3 de Abril de 1900, el Censo general de la población de España y sus posesiones, se llevará a efecto simultáneamente la noche del 31 de Diciembre de este año al 1.º de Enero de 1911, en la Península e islas adyacentes y en las posesiones españolas del Golfo de Guinea, Rio de Oro y Costa Occidental de África, por medio del ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes, validándose de la DIRECCIÓN GENERAL DEL INSTITUTO GEOGRÁFICO Y ESTADÍSTICO, a la cual auxiliarán en las provincias y ayuntamientos, Juntas provinciales y municipales, y en las posesiones que no estén constituidas en ayuntamientos se ejecutarán los trabajos censales bajo la inmediata dirección de las respectivas autoridades civiles y militares, poniéndose al efecto de acuerdo el ministro de Instrucción pública y Bellas Artes con los de Estado y de la Guerra, para que el empadronamiento se verifique en dichas posesiones, acomodándose, en lo posible, a los preceptos de la INSTRUCCIÓN que se publica a continuación de este decreto.

Art. 2.º La inscripción de los habitantes será nominal, en cédulas de familia y colectivas, según proceda, repartidas a domicilio, en las que se hará constar el sexo, edad, estado civil, naturaleza, nacionalidad y profesión de cada habitante y los demás datos necesarios para distinguir la población de Derecho y la de Hecho, en forma que sean comparables, en cuanto fuere posible, con los datos de igual naturaleza publicados en el extranjero, de conformidad con los acuerdos de los Congresos internacionales de Estadística. Al efecto, se redactarán cuadernos municipales y provinciales en la forma que disponga la DIRECCIÓN GENERAL DEL INSTITUTO

Artes. Real decreto disponiendo que las escuelas destinadas a la enseñanza técnica, artística e industrial, en sus dos primeros grados, se dividan en dos grupos: «Escuelas de Artes y Oficios», «Escuelas industriales».

se trasladó al lugar donde se había desarrollado la tragedia, donde instruyó las primeras diligencias, ordenó el levantamiento del cadáver y dictó auto de prisión contra los detenidos, quienes fueron conducidos a la cárcel del partido.

con la solución de las Sales timoladas de Mediana de Aragón, V. anuncio 3.ª plana. Buen servicio y permanente. Recíbense tres remesas semanales, por los señores Amengual y C.ª de Barcelona. —Revueltas.

Espectáculos.

En Apolo. Por efecto de no haber llegado películas nuevas, anoche tuvo que suspenderse la función anunciada en este teatro.

Salón Victoria.

Hoy tendrá lugar en este salón el debut de las famadas duetistas hermanas Dávila, artistas de reconocido mérito, y que han actuado con éxito grandioso en los principales Musi-halls de España y extranjero.

Concurso de ascenso.

Ayer fueron comunicados al Rectorado de Granada, los nombramientos de maestros y maestras en propiedad, correspondientes a este distrito universitario, por virtud del concurso de ascenso de Julio, del corriente año.

Agresión por la espalda.

El jefe del puesto de la Guardia civil de Gérgal comunica haber sido detenidos los hermanos Juan y Sebastián Romero Aranda de 29 y 26 años respectivamente, por haber dado varios golpes a su convicino José Urrutia Cano, causándole heridas en la cabeza.

Una mujer destrozada

El jefe de la estación de Zurgona, ha dirigido un telegrama al Gobernador manifestándole, que anteayer a la una y cinco minutos de la tarde, fué arrollada una mujer por el tren número 65 en el kilómetro número 57.020 de la línea general, próximo al apeadero de Arboleas.

Al pedir Hemoglobina Asimilable

Stengra exige este autor, contiene otras substancias que la hacen ser aperitivo inmediato. Venta farmacias, Stengra, Cartagena.

Un remedio prodigioso

Es un hecho notorio, que las enfermedades del pecho son las que proporcionan mayor contingente a los hospitales, porque nadie piensa en cuidarse en el momento que ha sido atacado de la enfermedad aun de la forma más benigna, como le una ligeros tos ó de un simple resfriado.

Fallecimiento.

A consecuencia de un ataque cerebral falleció anoche nuestro querido amigo y correligionario don Francisco Mellano Reicio.

Artes. Real decreto disponiendo que las escuelas destinadas a la enseñanza técnica, artística e industrial, en sus dos primeros grados, se dividan en dos grupos: «Escuelas de Artes y Oficios», «Escuelas industriales».

Ministerio de Gracia y Justicia. Reales órdenes nombrando para los Registros de la propiedad que se indican a los señores que se mencionan.

Boletín Oficial.

Extracto del número correspondiente a día de ayer: «BOLETIN OFICIAL» Anuncio de subasta para el aprovechamiento de la caza de los montes del término de María. Edicto de la Delegación de Capellanías. Anuncios de los presidentes de las Juntas municipales del Censo de los pueblos de Albox, Arboleas, Turrillas y Mojácar con la designación de colegios electorales. Edicto del Juzgado de Huércal Overa sobre inscripción de dominio. Requisitorias de varios Juzgados. Edicto del Ayuntamiento de Fines participando hallarse expuesto al público el repartimiento vecinal de consumos. Sección no oficial.

Muerto en riña.

Comunican de Vélez Rubio, que el pasado día 23 rieron en aquella población los paisanos José García Arandega y Jacinto Palomares Vega, resultando el primero de ellos muerto por un disparo de arma de fuego.

Notas mineras.

Registro. Doña Concha Carretero, ha solicitado veinte y cinco pertenencias de mineral de hierro, con el nombre de «Esperanza», situado en el paraje El Cocón y camino de Bura, del término de Baeza, expediente número 31.612.

Crimen en Turrillas

Por noticias particulares, confirmadas oficialmente, llega a nuestro conocimiento un trágico suceso que se desarrolló en la casa de Diego Tortosa Bergos del pueblo de Turrillas, en el momento de estar celebrando un baile.

Para regalos.

Barriles de uva superior, de 50 libras y 27 libras neto, propias para regalos, se destacan al comprarlos, precios especiales de 50 barriles en adelante, garantizando su fruto.

NOTICIAS

El 606. Lo ha recibido el médico de esta localidad D. Antonio García y García, el cual pone a disposición de los enfermos en su casa calle de Perea número 2, de esta capital.

Reclamación.

El señor Juez de Instrucción ha pedido al Ayuntamiento que le aboné a D. Julio Fernández Pérez, la suma de veinte y cinco pesetas por la fotografía hecha del cadáver hallado en el Puente de San Telmo.

Jueces.

Por el presidente de la Audiencia de Granada se firmaron ayer los siguientes nombramientos: Jueces municipales de Almería y Pines Puente respectivamente, a D. Lorenzo Padilla y D. Antonio Martínez Loaisa.

Escándalo.

Tres preciosos regalos a todo el que tome el Aceite puro de hígado de bacalao de la acreditada Droguería «El Arco Iris»:

Lotería.

Se ha abierto al público una nueva Administración de Lotería número 3, en la Puerta de Purchena, junto al Estanco.

Golfos y golfas.

Juan Salas Pardo, cabo de serenos del distrito de la Puerta de Purchena, sorprendió anoche a tres golfos mal, entretenidos con una joven.

Incandescencia.

Don Juan Casals, representante de la Sociedad Española de Incandescencia de Barcelona, autorizado por dicha entidad, ha concedido a D. Manuel Yañez, plaza Bermúdez, núm. 7, y previo convenio con D. Eusebio de Bustos, la venta del material para incandescencia y la de su magnífico mango de seda «Ideal» patente Truller, el de mayor intensidad, consistencia, duración y economía entre todos sus similares.

Uva para regalos.

Clase superior en barriles de roble de una y dos arrobas. Razón, viuda de Pedro Alemán, Granada, 92.

Panadería de San Isidro.

Fabricación moderna con Amasadora y Refinadora. REGOCIJOS, 26.

Francés, Aritmética, Contabilidad.

Preparación para el examen previo de Correos EMILE LACOSTE, Profesor. Plaza de San Sebastián, 10.

LA ECONOMÍA DE LA LÁMPARA PHILIPS. Lo que paga usted en un mes con lámparas corrientes. Lo que pagaría usted usando lámparas PHILIPS. La economía que se obtendría en un mes, gastando lámparas PHILIPS. Incomparable con todas sus similares e imitaciones. De venta en los principales establecimientos de electricidad y JUAN WENZEL Y COMPAÑÍA. Representante en Almería, Guillermo Herrera.

Viajes rápidos al Brasil y la Argentina. El magnífico trasatlántico de la COMPAÑIA AUSTRO AMERICANA. FRANCESCO. saldrá del puerto de ALMERIA el día 17 de Enero de 1911, para BUENOS AIRES, con escala en LAS PALMAS, RIO DE JANEIRO, SANTOS Y MONTEVIDEO.

VAPORES CORREOS FRANCESES DE LA Societé générale de Transports Maritimes à Vapeur. Servicio fijo, rápido y directo el día 12 de cada mes por el puerto de Almería para el transporte de Pasajeros con destino al BRASIL Y BUENOS AIRES. FORMOSA É ITALIE ITALIE.

“Navigazione Generale Italiana” El magnífico y rápido trasatlántico de 9.200 toneladas, doble hélice y telegrafía sin hilos. “LAZIO” saldrá del puerto de Almería el día 31 de Diciembre de 1910 para MONTEVIDEO y BUENOS AIRES.

Barriles de roble su- periores. Serrin de corcho. M. BERJÓN.

Para matanzas. Mantelería, trapos azules y crudos para limpieza. Colchones, lienzos y delantales. Miguel Suero Torres.

Academia de Inglés y Contabilidad. Clases nocturnas de 8 a 10, por el profesor D. José Grancha Gómez. Rápida y concienzuda enseñanza. Honorarios módicos. REAL, 38.

Vapores de la Compañía Sevillana de Navegación a Vapor, de Sevilla. TORRE DEL ORO AZULFRACHE CIBRVANA SANTA ANA SEVILLA SAN JOSE.

Consignatario, D. Francisco Guerrero. Oficinas, Dique de Levante. NOTA.—Estos buques admiten carga de transbordo para Isla Cristina y yamonte. Esta casa consignataria tiene establecido servicio combinado de transporte de mercancías de domicilio Barcelona a este de Almería, a precios reducidos.

INJERTOS Y PLANTAS AMERICANAS. Injertos con buen pie y en inmejorables condiciones. Barbados de Rupestris del Lot y Aramos Rupestris Garzin núm. 1. Se encuentran a precios módicos en los grandes viveros de las fincas «La Pipa» y el «Carrofero» (Huécija), los mayores de esta provincia.

EL DOLOR DE CABEZA

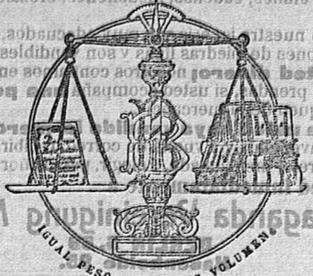
Desaparece en cinco minutos con la HEMICRANINA del doctor CALDEIRO

El dolor de cabeza, jaquecas, desaparecen en cinco minutos con la Hemicranina del Doctor M. Caldeiro. La Hemicranina es notabilísima, no sólo en los casos de jaqueca rebelde, sino en las cefalalgias de etiología determinada, en las Neuralgias á frigori (producidas por el frío), intercostales anémicas y sífilíticas; en las gastralgias, los Reumatismos articulares la Clática Disfagia de los tuberculosos, Dismenorreas, los retortijones uterinos, la Zona, etc. Es recomendada por toda la clase médica. Se vende en todas las farmacias, y el autor la remite por 350 pesetas caja.

Arenal, 15. y Puerta del Sol, 9.—MADRID

ALMANAQUE BAILLY-BAILLIERE

PEQUEÑA ENCICLOPEDIA DE LA VIDA PRÁCTICA



600 PÁGINAS DE TEXTO • MÁS DE 1.000 GRABADOS
MAPAS Y LÁMINAS EN COLORES

REGALA

Una participación gratuita en el número 16.337 ó 26.278 de la Lotería de Navidad, pudiendo corresponder á cada Almanaque 200 pesetas en el premio mayor. 150 décimas de la lotería de 30 de junio de 1911. Una mesa de té, con cuatro tableros ginecristos. Una preciosa y rica pulsera. Una máquina de coser. Un bonito cinematógrafo de familia, y cerca de 450 regalos más que reparte entre sus compradores.

De venta.—Bailly-Baillière, Plaza de Santa Ana, 10, Madrid, y en las principales Librerías, Papelerías y Bazarres de España y América.



Forman

contra los constipados nasales

Precio de la caja de algodón FORMAN, 0'75 ptas. Pídense en farmacias.

Compra de toda clase de monedas de oro y billetes extranjeros.

SALVADOR ROMERO Y HERMANO

Paseo del Príncipe, núm. 10.—Almería.

¿QUÉ NECESITARÁ EL COMERCIANTE EN 1911?

- ¿Qué el Industrial? ¿Qué el Banquero?
- ¿Qué el Militar? ¿Qué el Ingeniero? ¿Qué el Sacerdote?
- ¿Qué el Aristócrata? ¿Qué la Modista? ¿Qué la Profesora?
- ¿Qué la Cocinera?
- ¿Qué, en general, el Hombre de negocios y la Mujer ama de casa?

Un ejemplar de las Agendas Bailly-Baillière.

Cómprense, pues, las indispensables y acreditadas

AGENDA DE BUFETE

CONTIENE: Diario en blanco para anotaciones de ingresos y gastos, con importantes datos imprescindibles en Oficinas, Casas de Banca, Comercio y á particulares.
Precio: de 1 á 4 pesetas.

MEMORÁNDUM DE LA CUENTA DIARIA

Libro de memorias, muy cómodo y elegante. Secciones especiales para anotar visitas, señas útiles, gastos é ingresos y cuanto se necesita para llevar ordenada la vida.
Precio: 2,50 y 3 pesetas.

AGENDA DE BOLSILLO

Precioso libro para uso de particulares. Dividido por días para anotaciones.
Precio: de 1,50 á 3,50 ptas.

CARNET

Diminuta y utilísima Agenda de bolsillo. Encuadernado en tela, con portafolios.
Precio: UNA peseta.

AGENDA CULINARIA

Libro de la compra que contiene 365 menús diferentes, 800 recetas para hacer otros tantos guisos diferentes. Explicación de la manera de condimentar los guisos que prescribe en los menús diarios. Agenda en blanco para anotar los gastos de cocina.
Precio: 2 ptas. encuadernada.

De venta.—Casa Editorial Bailly-Baillière, Plaza de Santa Ana, núm. 10, Madrid, y en las buenas Librerías y Papelerías de España y América.

“URALITA”

Pizarra artificial de cemento y amianto, para CUBIERTOS

Incombustible, ligero, económico.

Pídense muestras, catálogos y ofertas.

ROVIRALTA Y C^{OS}INGS

PLAZA DE LA MERCED, 2.—BARCELONA

LA MUNDIAL

SOCIEDAD ANÓNIMA DE SEGUROS
Autorizada por real orden de 8 de julio de 1909.
Inscrita en el Registro especial del Ministerio de Fomento.

CAPITAL (1.000.000 de pesetas suscrito.
250.000 pesetas desembolsado.)

APARTADO 397. Jovellanos, 5.—Madrid. TELEFONO 2.815.

COOPERATIVAS MUTUAS DE SUPERVIVENCIA
PREVISION Y AHORRO • SEGUROS DE QUINTAS

Representante, D. Armando Lamazou.—Olimpo, núm. 2.

VAPOR PARA ORAN

Línea de vapores TINTORE

El magnífico vapor español TURIA sale de Almería para Orán los días 1, 11 y 21 de cada mes. De Orán para Almería, los días 7, 17 y 27 de cada mes.

Línea de vapores "Tintore"

Servicio directo, sin escalas, para pasajeros y carga, entre Barcelona, Almería y Melilla por el vapor

Salidas de Barcelona para Almería: los días 5, 15 y 25 de cada mes.
Salidas de Almería para Melilla: los días 5, 15 y 25 de cada mes.
Salidas de Melilla para Orán, los días 9 de cada mes.
Salidas de Orán para Melilla, los días 10 de cada mes.
Salidas de Melilla para Almería: los días 11, 19 y 29 de cada mes.
Salidas de Almería para Barcelona: los días 12, 20 y 30 de cada mes.

Consignatarios en Barcelona: Señores Domenech, y Cort Hermanos.—Paseo de Colón 17, y Merced, 20.
Consignatarios en Melilla: Señores David I. Mohl, sucesores Melil y Levy.
Consignatarios en Almería: Señores Hijo de Ricardo Jiménez S. en C.—Paseo del Príncipe, 73 y 75.

NOTA.—Este vapor tiene establecida en Almería una agencia de reexpediciones para hacer seguir á Barcelona y á Melilla las mercancías que se reciban del interior, á mercadería.

OTRA.—Los jefes de las estaciones del Sur quedan encargados de transmitir teleféricamente al consignatario de este vapor en Almería, para que se reserve pasaje á Barcelona y á Melilla á los señores viajeros que lo soliciten.

El Correo en Almería

Horas de servicio al público.—Imposición de certificados, 8'30 á 10 y 15 á 15; imposición y entrega de paquetes postales, 15 á 15; entrega de p'egos con valores declarados, 8'30 á 10 y 15 á 15; reclamaciones y consultas, 14 á 15; apartados (oficial y particular), 8'30 á 11 y 16 á 17; lista (poste restante), 9 á 11 y 14 á 15.

Correos.—Llegada del correo general, 15'45; id. mixto, 10'15; id. correo de Poniente, 7'51; id. de Levante, 6'24; id. de Nijar, 7'54; id. del peatón de Almería á Enix, 8; id. de 11 á Pechina y Viator, 8.

Vapor para Orán: tres veces al mes, 1, 11 y 21; Salida del correo general, 11'10; id. mixto, 16'35; id. de Poniente 1.ª expedición, sólo con Dallas, Adra y Berja), 10; id. de id. (segunda id.), 17; id. Levante, 18'30; id. de Nijar, 18'30; id. del peatón de Almería á Enix, 10, 11, id. del id. á Pechina y Viator, 9'30.

Venta de sellos.—A las horas que se verifican los servicios.—El Administrador principal, José S. Toscano.

Notas.—Los carteros salen á distribuir la correspondencia á domicilio una hora después de la llegada de cada expedición de correo general y mixto, y de la conducción de Berja.

Los buzones establecidos en las expediciones de tabacos se recogen á las 8 y á las 15 en todo tiempo.

El buzón de esta oficina se recoge hasta cinco minutos antes de la salida del correo.

Se alquilan

las casas que en la calle de Regocijos estuvieron ocupadas por la papelería de Miguel Zea, en el número 10. Darán razón, calle de Talía, núm. 1.

Corsetera con diploma de honor.

Juana Navarro Aguilár.
Se construyen corsés rectos últimos modelos de París, de legítimas haliernas á medida desde 15 pesetas en adelante.

Fajas medicinales para el descenso de la matriz, reducción del vientre para quebraduras de ingle y hombro; últimos adelantos. Bragueros sin hierro y aparatos para torceduras del espaldas, á precios módicos. PRINCIPE 42

Librería, Papelería, Imprenta.

JUAN FERNANDEZ MURCIA
Tiendas, 28.—Almería.
Tarjetas, sobres, mampretes y pequeños trabajos en general, á los cinco minutos de encargarse.

Facilidades de pago para ediciones. Edición de obras por cuenta propia. Material de escuelas. Tintas de acreditadas

El Radical

Horas de oficina en las distintas dependencias.

DIRECCIÓN REDACCIÓN ADMINISTRACIÓN

De 4 á 6 tarde. De 8 á 2 noche. De 8 á 12 m. y de 3 á 7

Tarifa de anuncios.

En primera plana, línea, cuerpo 9, 0'50 ptas.
En segunda y tercera plana, línea, cuerpo 9, 0'30
En cuarta plana, línea, cuerpo 9, 0'20
Noticias reclamos y comunicados precios convencionales.

LA UNIÓN Y EL FÉNIX ESPAÑOL

Compañía de Seguros Reunidos.
Capital social 12.000.000 de pesetas efectivas completamente desembolsado.

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal
46 AÑOS DE EXISTENCIA

SEGUROS sobre la VIDA.—SEGUROS contra INCENDIO

SUBDIRECTORES EN ALMERIA

Salvador Romero y Hermano

Paseo del Príncipe, núm. 10.

Banco Hipotecario DE ESPAÑA

Préstamos al 4'25 por 100 anual

Agentes: Salvador Romero y Hermano

PASEO DEL PRINCIPE, NUM. 10

214 RIZAL

chales lamentaciones pero la cosa no pasó de allí.

Los curiosos, entre ellos Simoun, fueron á ver á los que quedaban sin hogar, paseándose indiferentes y se dijeron que en adelante podían dormir tranquilos.

A fines de abril, olvidados ya todos los temores, Manila sólo se ocupaba de un acontecimiento.

Era la fiesta que don Timoteo Peláez iba á dar en las bodas de su hijo, de quien el general, gracioso y condescendiente, se prestaba á ser el padrino.

Decíase que Simoun había arreglado el asunto.

El casamiento se celebraría dos días antes de la marcha de Su Excelencia á la honraria la casa y haría un regalo al novio.

Susurrábase que el joyero derramaría cascadas de brillantes, arrojaria á profusos perlas en obsequio al hijo de su asociado que, no pudiendo dar ninguna fiesta en su casa por no tener una propia y por ser solterón, aprovecharía la ocasión para sorprender al pueblo filipino con una sentida despedida.

Toda Manila se preparaba para ser

EL FILIBUSTERISMO 215

perdido su apoyo, no quería exponerse á las venganzas de tantos explotados y desgraciados, con tanto más motivo cuanto había ganado. Los indios supersticiosos, en cambio, creían que Simoun era el diablo que no quería separarse de su presa. Los pesimistas hacían un guiño malicioso y decían:

—Talado el campo, se va á otra parte la langosta.

Sólo algunos, muy pocos, sonreían y callaban.

A la tarde, Simoun había dado orden á su criado para que si se presentaba un joven que se llamaba Basilio, le hiciese entrar enseguida. Después encerróse en su aposento y pareció sumido en profundas reflexiones. Desde su enfermedad, el rostro del joyero se había vuelto más duro y más sombrío, se había profundizado mucho la arruga entre ceja y ceja. Parecía algo encorvado; la cabeza ya no se mantenía erguida, se doblaba. Estaba tan absorto en su meditación que no oyó llamar á la puerta. Los golpes tuvieron que repetirse. Simoun se estremeció.

—Adelante!—dijo.

Era Basilio, pero, ¿quantum matatus! Si el cambio operado en Simoun durante los dos meses era grande, en el jo-

EL FILIBUSTERISMO 215

invitada: nunca la inquietud se apoderó con más vigor de los ánimos como ante el pensamiento de no ser de los convidados.

Se disputaban la buena amistad de Simoun, y muchos maridos, obligados por sus esposas, compraron barras de hierro y piezas de zinc para hacerse amigos de don Timoteo Peláez.